

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

OFICIO: 3270/DGVCO-DOD-T/2015  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 07 de julio de 2015.

Ing. Roberto Dávalos López  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública  
Prolongación Alcalde No. 1351  
Col. Miraflores, C.P. 44260  
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 090/2015

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al Ing. Jesús Alexandro Félix Gastelum e Ing. Juan Pablo Padilla Gutiérrez personal contratado adscrito a esta Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Av. Santa Elena, Mpio. San Julián Loc. San Julián" contrato No. SIOP-PAV-CI-600-592-01/13 por un importe de \$1'296,589.49 (Un millón doscientos noventa y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos 49/100 M.N.), bajo la orden de trabajo CI-600-13 a cargo de la empresa Lizette Construcciones, S.A. de C.V., a partir del 14 de julio del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
Contralor del Estado

- c.c. M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz - Directora General de Seguimiento y Desarrollo Institucional. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B. Piso 2, Colonia Miraflores.- Para su conocimiento.
- Ing. Joel Ruiz Martínez.- Director General de Obras Públicas.- Alcalde 1351 Edificio B, Planta Baja. Colonia Miraflores C.P. 44260.
- C. José Asunción García Lozano.- Presidente Municipal de San Julián.- Av. Hidalgo No. 23 Oriente C.P. 47140.- Mismo Fin
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 3er Piso Col. Centro C.P. 44100
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 3er Piso Col. Centro C.P. 44100

LEBN/ EVA / JAAP / etc

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"



Contraloría del Estado

Manuf  
Original y dos copias  
15 JUL 17 14:47  
Sin anexos

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 JUL. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

OFICIO: 440/DGVCO-DOD-T/2015  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 31 de agosto de 2015.

Ing. Joel Ruíz Martínez  
Director General de Obras Públicas  
Alcalde 1351, Edificio B, Planta Baja  
Colonia Miraflores C.P. 44260  
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 35 y 38, fracción, IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. 090/2015, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada: "Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Av. Santa Elena, Mpio. San Julián Loc. San Julián", ejecutada por la empresa Lizette Construcciones, S.A. de C.V., bajo la orden de trabajo No. CI-600-13 contrato No. SIOP-PAV-CI-600-592-01/13, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a la estimación 1; La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

En otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-060/2015

- c.c. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Contralor del Estado.- Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Para su conocimiento.
- Ing. Roberto Dávalos López.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Alcalde No. 1351, Col. Miraflores C.P. 44260
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferreverjeros No. 70 3er Piso Col. Centro C.P. 44160
- Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
**RECIBIDO**  
07 SEP 2015  
CONTRALORIA DEL ESTADO

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
01 OCT 2015  
"2015, año de Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"  
Revisión 1 Fecha Revisión - 06/Ago/2010  
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION  
Y CONTROL DE OBRA

*Recibí copia 01/10/15*

RC-CON-001



Contraloría del Estado

SIOP

15 SEP -4 15:01  
Colección  
Original y copia  
SIOP

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

02 SET. 2015

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104